INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 403175.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 24 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N° 657 de fecha 21 de octubre de 2021, Sra. Delia Irene Mora de Bordón, Sra. Elda Zully González de Rios y la Sra. Mirtha Liz Álvarez Peña , a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.-

A N T E C E D E N T E S

1. Resolución N° 657 de fecha 21 de agosto del 2021 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota U.O.C. N° 371/2021 de fecha 21 de octubre de 2021 remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
3. Pliego de Bases y Condiciones.
4. Invitaciones a Potenciales Oferentes.
5. AdendaN° 1 de fecha 8 de noviembre de 2021.
6. Adenda N° 2 de fecha 11 de noviembre de 2021.
7. Adenda N° 3 de fecha 12 de noviembre de 2021.
8. Consultas y Aclaraciones.
9. Acta de Apertura de Oferta de fechas 19 de noviembre de 2021.
10. Ofertas presentadas por las firmas oferentes:

- OFFICE COMPU S.A.
- ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.
- DATA LAB S.A.
- DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González Barret

Ing. Mirtha L. Alvarez

ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el artículo 61 del decreto N° 2992/19, resuelve aceptar las ofertas presentadas por las firmas: OFFICE COMPU S.A., ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, DATA LAB S.A., DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Monto de la oferta:

El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es por ítems, seguidamente se ordenan las ofertas conforme a los precios ofertados, de menor a mayor las que se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM N° 1	
OFERENTES	MONTO
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	86.100.000.-
OFFICE COMPU S.A.	119.089.600.-

ITEM N° 2	
OFERENTES	MONTO
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	537.520.000
OFFICE COMPU S.A.	589.772.000
DATA LAB S.A.	642.092.800

ITEM N° 3	
OFERENTES	MONTO
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	84.441.020.-

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

NO SE HAN PRESENTADO OFERTA PARA EL ITEM N° 4.

Para poder proceder a la aplicación de los criterios de evaluación se ha solicitado por nota los siguientes documentos:

Por Nota CEO N° 191/2021 de fecha 23/11/2021 a la firma ELISEO GOMEZ – BIOS INFORMATICA se le ha solicitado los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
- ✓ Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Lic. Delia Mario
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González Barreto

Ing. Mirtha L. Alvarez

- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2018, 2019 2020). Podrán presentar indistintamente contratos o facturas de venta a instituciones públicas o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.
- ✓ CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado)
- ✓ Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.
- ✓ Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.
- ✓ Respaldo técnico: el oferente deberá indicar cuales son los CAS (Centro Autorizado de Servicios), que existen en el país para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada.
- ✓ Garantía Escrita por 24 (veinticuatro) meses como mínimo.

La firma ha respondido la nota dentro del plazo establecido, en la etapa correspondiente se valorará si ha presentado toda la documentación solicitada y si los presentados son suficientes.

Por Nota CEO N° 192/2021 de fecha 23/11/2021 a la OFFICE COMPU S.A se le ha solicitado los siguientes documentos:

- ✓ CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado).
- ✓ Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.
- ✓ Respaldo técnico: el oferente deberá indicar cuales son los CAS (Centro Autorizado de Servicios), que existen en el país para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada.
- ✓ Garantía Escrita por 24 (veinticuatro) meses como mínimo.

La firma ha respondido la nota dentro del plazo establecido, en la etapa correspondiente se valorará si ha presentado toda la documentación solicitada y si los presentados son suficientes.

Por Nota CEO N° 193/2021 de fecha 23/11/2021 a la DATA LAB S.A. se le ha solicitado los siguientes documentos:

- ✓ CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado). Traducido al español por Traductor Público conforme a los Datos de la Licitación. Idioma de la Oferta. del PBC.
- ✓ Composición de precio del ítem N° 2.

La firma ha respondido la nota dentro del plazo establecido, en la etapa correspondiente se valorará si ha presentado toda la documentación solicitada y si los presentados son suficientes.

Por Nota CEO N° 193/2021 de fecha 23/11/2021 a la DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. se le ha solicitado los siguientes documentos:

- ✓ CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado). Traducido al español por Traductor Público conforme a los Datos de la Licitación. Idioma de la Oferta. del PBC.

Lic. Delia Mora
Directora UEPIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González Barreto

Ing. Mirtha Amarez

La firma ha respondido la nota dentro del plazo establecido, en la etapa correspondiente se valorará si ha presentado toda la documentación solicitada y si los presentados son suficientes.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ÍTEM, se selecciona la oferta evaluada como la más baja para los Ítems N° 1 y 2, a la oferta presentada por la firma ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO;

Para el ítem N° 3 a la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Seguidamente se realiza un resumen ítem por ítem:

ITEMS N° 1	
OFERENTES	MONTO
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	NO CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	NO CUMPLE

La firma **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Solicitadas en el PBC en cuanto a la batería se solicita que sea 4 celdas litio ion (como mínimo) oferta de ion de litio de 3 celdas. Además en el catalogo no se observan todas las características solicitadas tales como el de Comunicaciones, lector de tarjeta de memoria, puertos entre otras especificaciones solicitadas para poder corroborar el cumplimiento de los mismos.

Además, la firma **NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA** requerida presenta contratos y facturas con recepciones finales por valor de Gs. 153.000.000, las demás documentaciones fueron presentadas incompletas, el 30% de su oferta asciende a la suma de Gs. 212.658.480.

NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA, pues en cuanto a CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado), presenta en idioma distinto al castellano sin la traducción así como se establece en los Datos de la Litación, Idioma de la oferta: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay

La firma **OFFICE COMPU S.A. NO CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA** en el Pliego de Bases y Condiciones se establece como plazo de entrega 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra en su oferta dice que 60 días.

NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, en cuanto al Lector/ Grabador de DVD ofrece Lector externo USB, con respecto a los puertos se solicita VGA x1-HDMI x1-LAN x 1-USB 2.0 X2 MÍNIMO – USB 3.0 x 1 MÍNIMO ofrece 1 Adaptador HDMAI a VGA. En cuanto a la batería se solicita que sea 4 celdas litio ion (como mínimo) oferta de ion de litio de 3 celdas.

NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA, pues en cuanto a CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado), presenta en idioma distinto al castellano sin la traducción así como se establece en los Datos de la Litación, Idioma de la oferta: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay

Lic. Delia Mora Brán
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zulbi González Barreto

Ing. Mirtha L. Alvarez

ITEMS N° 2	
OFERENTES	MONTO
ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO	NO CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	NO CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE

La firma **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS** en el catálogo no se observan todas las características solicitadas tales como el de Procesador, Grabador de DVD e Instaladores entre otras especificaciones solicitadas para poder corroborar el cumplimiento de los mismos.

Además, la firma **NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA** requerida presenta contratos y facturas con recepciones finales por valor de Gs. 153.000.000 las demás documentaciones fueron presentadas incompletas, el 30% de su oferta asciende a la suma de Gs. 212.658.480.

NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA, pues en cuanto a CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado), presenta en idioma distinto al castellano sin la traducción así como se establece en los Datos de la Litación, Idioma de la oferta: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay

La firma **OFFICE COMPU S.A. NO CUMPLE CON EL PLAZO DE ENTREGA** en el Pliego de Bases y Condiciones se establece como plazo de entrega 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra en su oferta dice que 75 días.

NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS en cuanto al monitor se se solicita conexión VGA O DVI o Displayport ofrece 1 adaptador o Displayport a HDMI Y 1 cable DHMI.

NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA, pues en cuanto a CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado), presenta en idioma distinto al castellano sin la traducción así como se establece en los Datos de la Litación, Idioma de la oferta: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay

ITEMS N° 3	
OFERENTES	MONTO
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CUMPLE

Se procede a verificar los requisitos de calificación y aplicar los criterios de Evaluación:

1. <u>Condición de Participación</u>

Podrán participar de esta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos

Lic. Della Mora
Directora UETIC
Ministerio de Justicia
Abg. Zully Gomez

Ing. Mirtha L. Alvarez

en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Las firmas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Cumplen con este Criterio.

2. Requisitos de Calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) para los fines pertinentes.

Sobre este punto el Comité de Evaluación deja constancia que ha solicitado a la Dirección General de Talento Humano, informe del SINARH sobre los representantes legales de las empresas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Al respecto, por Memorándum DGTH/DGP/SINARH N° 269/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, la Dirección General de Talento Humano, a través del Departamento Sinarh, remitió el informe, en el que se observa registros sobre Celso Moreira López el año 2013 en el MEC, Sergio Pérez Benitéz hasta el año 2007 en el Ministerio de Hacienda, Francisco Santa Cruz como jubilado de la UNA, actualmente no se encuentran registros sobre los mismos ni sobre los demás socios y representantes legales de las firmas individualizadas en el párrafo anterior, por lo que este comité considera que de las empresas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A.

Lic. Delia Mora
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González Barrios

Ing. Marina L. Alvarez

EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, por lo que este Comité de Evaluación considera que no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Artículo 40.

3. Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El precio ofertado por la firma DATA LAB S.A. se encuentra fuera de rango establecido por la DNCP se le ha solicitado composición de su precio la misma fue remitida a satisfacción del comité.

El precio ofertado por la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO se encuentra dentro del rango establecido por la DNCP.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

No se aplicó Margen de preferencia Nacional pues los equipos ofertados son importados.

5. Margen de preferencia local – CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio

Lic. Delia Alvarez
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González Barrios

Ing. Marina L. Alvarez

departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

No se aplicó margen de preferencia local porque las empresas que siguen en competencia son de Asunción.

5. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

Las firmas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CUMPLEN con este Criterio.

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS:
Para contribuyentes de IRACIS
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
(2017, 2018 y 2019)
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018 y
2019)
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos
3 años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo. -

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS

Las firmas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. CUMPLEN con este Criterio.

8. Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en la venta de equipos informáticos con contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como

Lic. Debora [illegible]
Directora DETIC
Ministerio de Justicia
Abg. Zully Gonzalez Barrera

Abg. Mario L. Alvarez

mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2018, 2019 y 2020).

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con sus recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2018, 2019 2020). Podrán presentar indistintamente contratos o facturas de venta a instituciones públicas o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.

La firma **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA** requerida presenta contratos y facturas con recepciones finales por valor de Gs. 153.000.000 las demás documentaciones fueron presentadas incompletas, el 30% de su oferta asciende a la suma de Gs. 212.658.480.

Las firmas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CUMPLEN con este Criterio.

9. Capacidad Técnica

1. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado)
2. Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado.
3. Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.
4. Respaldo técnico: el oferente deberá indicar cuales son los CAS (Centro Autorizado de Servicios), que existen en el país para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada. 5. Garantía Escrita por 24 (veinticuatro) meses como mínimo.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado) 21/45 2. Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay del bien ofertado. 3. Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado en idioma español . 4. Respaldo técnico: el oferente deberá indicar cuales son los CAS (Centro Autorizado de Servicios), que existen en el país para garantizar a la Institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada. 5. Garantía Escrita por 24 (veinticuatro) meses como mínimo.

La firma **ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO** no cumple con las especificaciones técnicas en el catálogo no se observan todas las características solicitadas tales como el de Procesador, Grabador de DVD e Instaladores entre otras especificaciones solicitadas para poder corroborar el cumplimiento de los mismos.

En cuanto a CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado), presenta en idioma distinto al castellano sin la traducción así como se establece en los Datos de la Litación, Idioma de la oferta: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. **NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA**

Lic. Delia Mora
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully Gonzalez Barrios

Ing. Mirtha L. Alvarez

La firma **OFFICE COMPU S.A.** no cumple con el plazo de entrega en el Pliego de Bases y Condiciones se establece como plazo de entrega 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra, en su oferta dice que 60 días para el ítem 1 y 75 días para el ítem 2.
No cumple con las especificaciones técnicas en cuanto al monitor se solicita conexión VGA O DVI o Displayport ofrece 1 adaptador o Displayport a HDMI Y 1 cable DHMI.

En cuanto a CERTIFICACIONES: ISO 9001:2008 o alguna otra certificación equivalente emitida por algún organismo de acreditación de calidad de fabricación (No serán aceptados certificaciones que cubran solo ensamblado), presenta en idioma distinto al castellano sin la traducción así como se establece en los Datos de la Litación, Idioma de la oferta: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay **NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD TECNICA**

Las firmas DATA LAB S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. CUMPLEN con este criterio.

10. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

No se registraron empate entre las firmas que seguían en competencia.

En este punto se trae a colación lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que establece ***"Una Licitación se declara desierta, mediante Resolución de la Máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;...",*** conforme a lo cual se recomendará la declaración desierta de aquellos ítems que no cuentan con ofertas, así como aquellos que no cumplieron con todos los criterios de evaluación y aquellos cuyos precios son inaceptables por variar de forma sustancial de la estimación del contrato.

Observación: se ha analizado todos y cada uno de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, corroborando el cumplimiento de las mismas

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos 59 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 10/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID 403175, conforme al siguiente detalle:

- A la empresa **DATA LAB S.A. el ítem N° 2,** por un monto total a contratar de Gs. 642.092.800 (guaraníes seiscientos cuarenta y dos millones noventa y dos mil ochocientos).
- A la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO el ítem N° 3** por un monto total de Gs. 84.441.020 (guaraníes ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil veinte).

Lic. Daisy Bordón
Directora DETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González De...

Ing. Mirna L. Alvarez

Declarar de desierto el ítem Nº 4 conforme al Artículo 30 inc. a); y el ítem Nº 1 conforme al inc. b).

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Lic. Delia Mora
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Luis González Barreto

Ing. Martha L. Alvarez

Cuadro Comparativo de Ofertas - LCO N° 10/2021 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con ID: 403175

				Eliseo Hilario Gómez				Office Compu S.A.				Data Lab S.A.				Data Systems S.A.E.C.A.			
Ítem	Descripcion del Bien	Present	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	UNIDAD	14	HP	China	6.150.000	86.100.000	HP	México/China	8.506.400	119.089.600	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Computadoras de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	UNIDAD	80	ACER	China	6.719.000	537.520.000	HP	México/China	7.372.150	589.772.000	Dell	EE.UU.	8.026.160	642.092.800	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Impresora Láser Multifunción - blanco y negro	UNIDAD	20	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Canon	Philipinas/Paises Licenciatarios	4.222.051	84.441.020
4	Impresora a color para planos	UNIDAD	0	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
						Precio Total	623.620.000			Precio Total	708.861.600			Precio Total	642.092.800			Precio Total	84.441.020

Lic. Della Mora
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Abg. Zully González Barreto

Ing. Martha L. Alvarez

DATALAB S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio último 3 años	Parámetro
1	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Activo Corriente	57.074.593.472	69.833.206.351	82.107.992.057	69.671.930.627	2,043
		Pasivo Corriente	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060	34.103.878.723	
2	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Pasivo Total	23.368.919.238	34.243.777.872	44.698.939.060	34.103.878.723	0,452
		Activo Total	62.803.819.049	76.357.484.651	87.397.373.467	75.519.559.056	
3	Rentabilidad no deberá ser negativo	% de utilidad después de impuestos o pérdidas	2.058.022.512	1.458.862.916	1.505.491.238	1.674.125.555	5,58%
		Capital	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio último 3 años	Parámetro
1	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Activo Corriente	48.208.144.423	54.373.976.573	58.588.224.091	53.723.448.362	1,962
		Pasivo Corriente	25.033.819.981	27.185.354.203	29.921.619.448	27.380.264.544	
2	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Pasivo Total	30.549.558.760	33.583.037.804	36.084.521.410	33.405.705.991	0,468
		Activo Total	63.075.197.338	72.624.730.881	78.317.229.108	71.339.052.442	
3	Rentabilidad no deberá ser negativo	% de utilidad después de impuestos o pérdidas	6.385.490.656	8.473.952.812	6.041.269.793	6.966.904.420	30,80%
		Capital	18.550.024.000	22.300.024.000	27.000.024.000	22.616.690.667	

Ing. Mirtha L. Alvarez

Lic. Delia Mora
Directora UETIC
Ministerio de Justicia

Lic. Luis González Barreto